

USUARIOS

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tarifa de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Enero)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Registro de cambios de dirección en servicio activo o pasivo	Solicitud que realiza el afiliado para que en el registro se actualicen los datos dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención 2. Presenta los requisitos en ventanilla 3. Recibe la hoja familiar 4. Acude a la Dirección de Movilización para obtener la tarjeta móvil del chipnigo.	<b>ACTIVOS</b> 1. Solicitud requerida en ventanilla 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante 3. Hoja familiar emitida por la Oficina acualizada <b>PASIVOS</b> 1. Solicitud requerida en ventanilla 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante 3. Hoja familiar emitida por la Oficina acualizada 4. Acta de inscripción de nacimiento. Observación de registros en agencia a nivel nacional y contact center 1-700-000-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Registro de documentos de actualización en la base de datos del SGA. 3. Entrega de la Hoja Familiar 4. Archivos de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	120	1.618	
2	Registro de hijo menor de edad de servicio activo o pasivo	Solicitud que realiza el afiliado para que en el registro se actualicen los datos dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención 2. Presenta los requisitos en ventanilla 3. Recibe la hoja familiar 4. Acude a la Dirección de Movilización para obtener la tarjeta móvil del chipnigo.	<b>ACTIVOS</b> 1. Solicitud requerida en ventanilla 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante 3. Hoja familiar emitida por la Oficina acualizada <b>PASIVOS</b> 1. Solicitud requerida en ventanilla 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante 3. Hoja familiar emitida por la Oficina acualizada 4. Acta de inscripción de nacimiento. Observación de registros en agencia a nivel nacional y contact center 1-700-000-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Registro de documentos de actualización en la base de datos del SGA. 3. Entrega de la Hoja Familiar 4. Archivos de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	103	1.613	
3	Actualización de datos No mayor de edad (de 18 hasta 23 años)	Solicitud que realiza el afiliado para actualizar los datos de registro de edad de hijo de 18 a 23 años dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención 2. Presenta los requisitos en ventanilla 3. Recibe la hoja familiar	1. Solicitud requerida en ventanilla 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (mayor de edad) 3. Certificado de filiación integral por el Registro Civil 4. Certificado de su afiliación al SGA. 5. Certificado de matrícula por asistencia a clases Para los dependientes que residen en el exterior se debe presentar el documento que acredite su residencia en el extranjero. Los certificados de estudio deben ser validados por los Consejos de Asesoría y Transferencia de Resultados. Observación de registros en agencia a nivel nacional y contact center 1-700-000-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Registro de documentos de actualización en la base de datos del SGA. 3. Entrega de la Hoja Familiar 4. Archivos de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	NO APLICABLE	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	496	4.278	
4	Registro y actualización de padres que dependen económicamente del trabajador activo o pasivo	Solicitud que realiza el afiliado para que en el registro se actualicen los datos dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención 2. Presenta los requisitos en ventanilla 3. Recibe la hoja familiar 4. Acude a la Dirección de Movilización para obtener la tarjeta móvil del chipnigo.	1. Solicitud del titular impidiendo el registro de los dependientes pasivos. 2. Declaración juramentada del afiliado sobre realizada ante notario que acredite que no posee dependientes económicamente por el afiliado titular (de acuerdo a formato según, entre otros, la verificación por parte de la Dirección de Beneficio Social del SGA). 3. Copia a color de cédula actualizada del titular 4. Copia a color de cédula actualizada de los padres. 5. Certificado emitido por el MESA en el que declare que el Padre y/o madre, NO son beneficiarios de Bienes de Desarrollo. Incluye copia a verificación realizada con el sistema de datos del SGA. 6. Fotocopia de su afiliación al SGA. 7. Copia a color de cédula actualizada de los dos Sistemas de Seguro Social. Tener presente certificado de no ser beneficiario de un subsidio del Seguro Complementario de Cuidado de la Vejez (BUC) del SGA, ni certificado de haber sido beneficiario de subsidio de vejez del SGA. Observación de registros en agencia a nivel nacional y contact center 1-700-000-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Registro del padre o madre dependiente en la base de datos del SGA. 3. Entrega de la Hoja Familiar 4. Archivos de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	113	1.617	
5	Certificado de afiliación y/o afiliación no afiliado al SGA	Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA y público en general	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales.	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	NO APLICABLE	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	249	1.027	
6	Certificado del Grupo Familiar	Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Afiliados al SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales.	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	NO APLICABLE	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	3.065	18.005	
7	Certificado de su pensión	Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Personas de SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales.	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	NO APLICABLE	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	296	2.071	
8	Entrega de Contribuciones	Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte para extranjeros. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	Instantáneo	Personas de SGA	Se atiende en todas las Agencias y Vent Nacionales.	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	NO APLICABLE	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	11.208	184.705	
9	Seguro de Salud y Cuentas	Solicitud que realiza el afiliado activo para que en el registro se actualicen los datos dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta los requisitos en ventanilla y/o dependiente en la base de datos del SGA. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	30 días. Desde la fecha de recepción de la documentación en el SGA.	Militar en servicio activo que cumple con el tiempo de servicio y dependientes. El trámite de registro y certificación de registros de estos se realiza únicamente en SGA Matero	Información en todas las agencias y Vent Nacionales. El trámite de registro y certificación de registros de estos se realiza únicamente en SGA Matero	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	123	600	
10	Indemnización Global	Solicitud que realiza el afiliado activo para que en el registro se actualicen los datos dependiente en la base de datos del SGA.	1. Solicita en turno para atención. 2. Presenta los requisitos en ventanilla y/o dependiente en la base de datos del SGA. 3. Recibe la verificación de afiliación y/o no afiliación al SGA. 4. Recibe del certificado legalizado.	1. Cédula de ciudadanía original vigente o pasaporte vigente.	1. Verificación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del solicitante. 2. Verificación de los datos del solicitante en la base de datos del SGA. 3. Entrega de certificado legalizado.	07:45 a 16:00	Gratuito	30 días. Desde la fecha de recepción de la documentación en el SGA.	Militar en servicio activo que se retira del servicio militar en cualquier momento y pasivos.	Información en todas las agencias y Vent Nacionales. El trámite de registro y certificación de registros de estos se realiza únicamente en SGA Matero	SGE. Medellín, Av. Jorge Drexler N.º 127 y calle Villalobos (Sector Poblado) Contact Center 1-700-000-400 PAG: 02-396-0000 Agencia a nivel nacional http://www.lotaf.net.co/	Para información de este servicio: "Atención Presencial" Agencias y Vent Nacionales, Servicio al Cliente Matero, Registro Literat "Atención Telefónica" Contact Center 1-700-000-400 "Atención Electrónica" a través de la Página web del SGA www.lotaf.net.co CONTACT@SGE para recibir información por correo electrónico.	SI	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	<a href="http://www.lotaf.net.co/registro">http://www.lotaf.net.co/registro</a>	1	75	

11	Seguro de Accidentes Profesionales	Solicitud que realice el rollover activo que se realiza por informalidad o existencia profesional	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en oficio emitido por la Comandancia del Ejército 144 3. Hoja con todos los requisitos en la ventanilla del OSGA 4. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 5. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Oficio emitido por la Comandancia del Ejército, Aerea o Naval 2. Solicitud de prestaciones (Formato OSGA) 3. Copia de cédula de ciudadanía 4. Partida de nacimiento 5. Pasaporte de identificación 6. Liquidación de tiempo de servicio 7. Hoja de cédula para la Fuente Terrestre, Hoja de alta y baja para la Fuente Aerea u Hoja de cierre de crédito para la Fuente Naval 8. Certificación de la Dirección de Movilización sobre la entrega de copias de liquidación y sus dependientes 9. Certificación del haber Militar correspondiente al mes de la Hoja 10. Activo de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	20 días Desde la fecha de recepción de la documentación en el OSGA	Militar en servicio activo que no requiere por informalidad o existencia profesional	Información en Servicio al Cliente, Mari, Regional Litoral, Agencia de Nivel Nacional Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	<a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	2	18
12	Seguro de Vida	Solicitud que realice el desembolso por el muerte del rollover en servicio activo	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en oficio emitido por la Comandancia del Ejército 144 3. Hoja con todos los requisitos en la ventanilla del OSGA 4. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 5. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Oficio emitido por la Comandancia del Ejército, Aerea o Naval (solo civil) 2. Solicitud de prestaciones (Formato OSGA) 3. Copia de cédula de ciudadanía 4. Partida de nacimiento 5. Pasaporte de identificación 6. Liquidación de tiempo de servicio 7. Hoja de cédula para la Fuente Terrestre, Hoja de alta y baja para la Fuente Aerea u Hoja de cierre de crédito para la Fuente Naval 8. Certificación de la Dirección de Movilización sobre la entrega de copias de liquidación y sus dependientes 9. Certificación del haber Militar correspondiente al mes de la Hoja 10. Activo de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	20 días Desde la fecha de recepción de la documentación en el OSGA	Desembolsos de diferir en servicio activo, superiores a 10 años, luego con posterioridad a fallecimiento	Información en Servicio al Cliente, Mari, Regional Litoral, Agencia de Nivel Nacional Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	<a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	2	41
13	Seguro de Muerte	Solicitud que realice el desembolso del seguro que fallece en servicio activo	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en oficio emitido por la Comandancia del Ejército 144 3. Hoja con todos los requisitos en la ventanilla del OSGA 4. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 5. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Oficio emitido por la Comandancia del Ejército, Aerea o Naval (solo civil) 2. Solicitud de prestaciones (Formato OSGA) 3. Copia de cédula de ciudadanía 4. Partida de nacimiento 5. Pasaporte de identificación 6. Liquidación de tiempo de servicio (solo activo) 7. Hoja de cédula para la Fuente Terrestre, Hoja de alta y baja para la Fuente Aerea u Hoja de cierre de crédito para la Fuente Naval 8. Certificación de la Dirección de Movilización sobre la entrega de copias de liquidación y sus dependientes (solo activo) 9. Certificación del haber Militar correspondiente al mes de la Hoja (solo activo) 10. Activo de documentos	07:45 a 16:00	Gratuito	20 días Desde la fecha de recepción de la documentación en el OSGA	Desembolsos del seguro que fallece en servicio activo del seguro que fallece en servicio activo, con períodos de espera, desembolsados a suertes	Información en Servicio al Cliente, Mari, Regional Litoral, Agencia de Nivel Nacional Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	<a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	4	175
14	Reserva / Fin-cancelación e crédito	Registro del comprobante de pago sobre cancelación de crédito	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en comprobante de pago	1. Comprobante de pago, detallado sus apellidos y nombres propios de crédito	07:45 a 16:00	Gratuito	Inmediato	Afiliado al OSGA	Se atiende en todas las agencias a nivel nacional	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	200	16,425
15	Convenio de Prestación SOCIOECONOMICAS/ARRIBA/MTS	Solicitud que realice el afiliado para cubrir obligaciones jurídicas o eventos de naturaleza económica en cobertura por el OSGA	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en copia de cédula y color, pasaporte de votación y requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Informe médico que justifique la necesidad operativa, Preforma y Ficha de gastos médicos 2. Certificación de inscripción y estado de inscripción 3. Factura de gastos funerarios 4. Copias de actas administrativas de gastos en un sueldo 5. Copia de actas resultantes de liquidación de valores pendientes por parte de proveedor autorizada 6. Copia de actas de entrega de valores 7. Copia de indemnización, aviso de libertad/honorarios prestaciones relacionadas con accidente de tránsito 8. Liquidación individual de crédito 9. Hoja de cédula de ciudadanía 10. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 11. Copia de honorarios emitidos por el profesional en el caso 12. Informe burocrático emitido por la Dirección de Operaciones del OSGA en el caso de paramilitares, cualquier situación lo contrario que genere una indemnización económica (Gobierno en el caso de Otros eventos de Naturaleza Operativa) 13. Original y copia a color legible de la cédula de ciudadanía según	07:45 a 16:00	Gratuito	72 horas	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA	6	1,683
16	Convenio de Prestación SOCIOECONOMICAS/ARRIBA/MTS PARA CUERPO CASTRO DE EDUCACIÓN	Solicitud que realice el afiliado para cubrir obligaciones jurídicas o eventos de naturaleza económica en cobertura por el OSGA	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en copia de cédula y color, pasaporte de votación y requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Documento emitido por la Unidad Educativa en que detalle haber del alumno, año escolar, semestre o créditos que haya cursado, curso, grado, nivel de los servicios educativos y/o según 2. Documento de la Institución Educativa que señale los datos de inscripción y estado de inscripción 3. Informe de evaluación, informaciones y otros para el proceso de inscripción 4. Copia de intercomunicación o garantía debidamente autorizada 5. Solicitud de gastos de pasaje, traslado, estado, alimentación 13. Original y copia a color legible de la cédula de ciudadanía según	07:45 a 16:00	Gratuito	72 horas	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA	6	173
17	Convenio de Prestación SOCIOECONOMICAS/ARRIBA/MTS PARA CUERPO CASTRO DE EDUCACIÓN	Solicitud que realice el afiliado para cubrir obligaciones jurídicas o eventos de naturaleza económica en cobertura por el OSGA	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en copia de cédula y color, pasaporte de votación y requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Documento emitido por la entidad contratada por la SEI/ OSGA, en el que detalle el estado de deuda 2. Documento donde conste el nombre de la institución educativa y su número de RUC 3. Original y copia a color legible de la cédula de ciudadanía según	07:45 a 16:00	Gratuito	72 horas	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA	179	1,113
18	Convenio de Prestación SOCIOECONOMICAS/ARRIBA/MTS	Solicitud que realice el afiliado para solventar gastos operativos	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en copia de cédula y color, pasaporte de votación y requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Original y copia a color legible de la cédula de ciudadanía según	07:45 a 16:00	Gratuito	72 horas	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA	1,007	12,045
19	Convenio de Prestación SOCIOECONOMICAS/ARRIBA/MTS	Solicitud que realice el afiliado para solventar gastos operativos	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en copia de cédula y color, pasaporte de votación y requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Original y copia a color legible de la cédula de ciudadanía según	07:45 a 16:00	Gratuito	72 horas	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA	2,175	32,718
20	Prestación Hospitalaria FONIA VIGILANCIA NACIONAL	Solicitud que realice el afiliado para adquirir o renovar su seguro de salud	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Verificar recomendaciones y requisitos en página web <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a>	07:45 a 16:00	Gratuito	90 días Desde la fecha de inscripción	El afiliado calificado	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	4	452
21	Adición de fondos de reserva por necesidades operativas	Solicitud que realice el afiliado para cubrir obligaciones jurídicas o eventos de naturaleza económica en cobertura por el OSGA	1. Solicitud un turno para atención 2. Entrega en requisitos 3. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 4. Recibe transferencia bancaria (22 horas)	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Generación de solicitud de crédito 3. Liquidación de crédito 4. Hoja de cédula de ciudadanía 5. Hoja de notificación para la firma del acuerdo aprobado 15 días 6. Recibe transferencia bancaria	07:45 a 16:00	Gratuito	90 días Desde la fecha de inscripción	Afiliado al OSGA que cumplen las condiciones establecidas en el Reglamento para prestaciones paramilitares	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	SEI, Mari, Ar, Jorge Drexler 1123 y Ave Villavieja (Sector Pinarco) Contacto Centro 1 700-000-4000 PAG 02 396-0000 Agencia a nivel nacional <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">http://www.iafpa.mil.ec/</a>	Para información de este servicio: "Atención Preselección" Agencia de Nivel Nacional, Servicio al Cliente Mari, Regional Litoral y Atención Telefónica - Consultas Preselección "Atención Telefónica" a través de la Página web del OSGA <a href="http://www.iafpa.mil.ec/">www.iafpa.mil.ec</a> CONTACTADOS para recibir información por correo electrónico.	0	NO APLICA	NO APLICA, debe acumular prestaciones a suertes agencias a nivel nacional	3	63



